



# **ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA**

**IX LEGISLATURA**

## **COMISIÓN ESPECIAL SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL**

**N.º 18**

**CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

**I. Sesión informativa de representantes de la asociación Proyecto Abraham.**

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

**I. Sesión informativa de representantes de la asociación Proyecto Abraham.**

Para sustanciar el objeto de la sesión informativa interviene:

El señor [Conesa Cerdán](#), vicepresidente de la asociación Proyecto Abraham .....3

La señora [Martínez Mateo](#), responsable de proyectos internos de Proyecto Abraham .....4

En el turno general interviene:

La señora [Cano Hernández](#), del G.P. Socialista.....9

La señora [García Navarro](#), del G.P. Podemos.....10

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....12

La señora [Molina López](#), del G.P. Popular.....13

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios interviene:

El señor [Conesa Cerdán](#).....14

La señora [Martínez Mateo](#).....16

Se levanta la sesión a las 10 horas y 56 minutos.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Buenos días.

Comenzamos esta mañana la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social con el asunto único: [la sesión informativa en comisión del vicepresidente de la Asociación Proyecto Abraham, Juan Antonio Conesa](#).

Bienvenido a esta comisión.

Le acompaña Sonia Martínez, responsable de los programas internos de esta misma asociación Proyecto Abraham.

Muchas gracias a los dos por acompañarnos en esta comisión, y estoy segura de que vuestra intervención, vuestras aportaciones, van a enriquecer mucho el trabajo que estamos haciendo todos los diputados para preparar esas propuestas de resolución de esta comisión.

Sin más, le paso la palabra al vicepresidente de la asociación Proyecto Abraham, el señor Juan Antonio Conesa.

SR. CONESA CERDÁN (VICEPRESIDENTE DEL PROYECTO ABRAHAM):

Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta, señores diputados. Gracias a todas y a todos por habernos invitado a esta comparecencia que gustosamente hacemos esta mañana mi compañera Sonia y yo.

Quería inicialmente hacer una visión general y un repaso, una exposición de quiénes somos y qué hacemos, y a continuación le daría la palabra a mi compañera Sonia, que explicaría más detalladamente lo que son los programas y los proyectos que desde nuestra asociación desarrollamos en cuanto a la pobreza y a la exclusión social.

Proyecto Abraham es una entidad sin ánimo de lucro intercultural, con un claro compromiso con la sociedad y el medio ambiente. Desde Proyecto Abraham trabajamos con colectivos en situación de riesgo o exclusión social, con la finalidad de promover su inserción sociolaboral desde iniciativas que garanticen la sostenibilidad y el respeto medioambiental. Nuestra misión es ayudar a aquellas personas más vulnerables, que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social, ya sea económica, educativa o cultural, para que consigan su plena inclusión, contribuyendo así a una sociedad más justa, solidaria y sostenible, todo ello a través de actividades vinculadas a la gestión integral de residuos.

En Proyecto Abraham nos dedicamos principalmente a la recogida del residuo textil, de ropa, calzado y juguetes. Iniciamos nuestra actividad en el año 1998 y actualmente nuestra asociación está presente en treinta y nueve municipios de la Región de Murcia y dos de la provincia de Alicante, con más de mil puntos para la recogida de ropa, calzado y juguetes.

Proyecto Abraham es una entidad declarada “Gestor autorizado de residuos no peligrosos” por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Hemos recibido el premio voluntariado Salutis Gratia, que otorga la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. También hemos sido galardonados con el premio de Desarrollo Sostenible en la Modalidad de Responsabilidad Social Corporativa, que concede la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia.

El equipo humano que conforma nuestra asociación Proyecto Abraham está formado por la asamblea general de socios, la junta directiva, el equipo técnico y el voluntariado, y por los trabajadores y trabajadoras de las distintas áreas, de los cuáles una parte de ellos ocupan puestos de trabajos reservados para personas en situación de exclusión o vulnerabilidad.

El Proyecto Abraham en el año 2017 lo formábamos 46 personas, 46 puestos de

trabajo, de los cuales 32 somos hombres, 14 mujeres. De ellos, 16 puestos de trabajo son indefinidos y 36 eventuales. En cuanto a voluntariado, tenemos un total de 33 voluntarios, de los cuáles 30 son mujeres y 3 son hombres.

A lo largo del año 2017 hemos desarrollado proyectos en red. Trabajamos con otras entidades como es la EAPN (la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social de la Región de Murcia), con la Plataforma para la Promoción del Voluntariado de la Región de Murcia, con AERESS (la Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria). Formamos igualmente parte de REAS Murcia - Red de Economía Solidaria y Alternativa. Estamos presentes en la Mesa para la Acogida de la Región de Murcia y en la Mesa Social de Puente Tocinos, la pedanía donde tenemos nuestra sede central.

Hacemos una importante apuesta por la transparencia, para lo cual anualmente sometemos a una auditoría externa la labor, el trabajo y todas las cuentas de nuestra asociación son auditadas.

En el año 2017 hemos desarrollado un programa de atención social, hemos trabajado en un programa de ropero regional, el programa de vivienda de acogida, en programa de atención hemos trabajado también la atención a menores, hemos trabajado en los temas de voluntariado, hemos elaborado campañas de concienciación social y ambiental, hemos desarrollado programas de formación ocupacional, programas de empleabilidad e inserción laboral y también hemos trabajado los temas de intervención y empoderamiento de la mujer a través de programas de desarrollo del Plan Gitano.

Por citar las cifras del año 2017, aunque las tienen ustedes en la documentación que les hemos entregado, a lo largo del año anterior hemos recogido 2.500 toneladas de ropa, es decir, 2,5 millones kilos de ropa, calzado y juguetes, con lo cual hemos ahorrado de emitir a la atmósfera 7.500 kilos de CO<sub>2</sub>. Hemos generado 46 puestos de trabajo. Tenemos dos tiendas de economía social, ecológica y solidaria, una en Murcia y otra en Caravaca. Estamos presentes en treinta y nueve municipios de la Región de Murcia y dos de la provincia de Alicante. Hemos formado a 253 personas. Hemos impartido 27 cursos y talleres, lo que supone un total de 1.433 horas. Hemos sostenido, mantenido y prestado acogida en vivienda a 11 personas. Hemos atendido a 622 personas integrantes de 129 familias en el banco de alimentos, en el reparto de alimentos. Hemos atendido a 8.500 personas participantes en 832 acciones de sensibilización. Hemos atendido a 92 beneficiarios y 80 padres y madres en los tres programas de apoyo escolar y orientación familiar que desarrollamos. Hemos atendido a 230 familias en el ropero regional, las cuales están formadas por 1.121 miembros. 325 menores también se han beneficiado en la dispensa de juguetes a lo largo de todo el año 2017.

En general, todos los datos de nuestra asociación los tienen ustedes en la documentación que les hemos entregado.

Y ya le paso la palabra a mi compañera Sonia, que es quien va a desarrollar específicamente los programas de lucha contra la exclusión social y la pobreza.

Muchas gracias.

**SRA. MARTÍNEZ MATEO (RESPONSABLE DE PROYECTOS INTERNOS DE PROYECTO ABRAHAM):**

Buenos días.

Como decía Juan Antonio, en la asociación desarrollamos bastante programas. Todos ellos van dirigidos hacia personas en riesgo de exclusión. Ese es el perfil que trabajamos en la asociación, lo que pasa es que yo voy a hablaros del ropero regional y de las viviendas de acogida que tenemos, ya que son dos de los proyectos internos y yo soy la responsable de proyectos internos de la asociación, y aparte son los dos proyectos que nos financia la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la lucha

contra la pobreza. En los años anteriores esta financiación ha sido a través de concesión directa y este año estamos esperando que salga a licitación, con lo cual estos primeros meses del año que ya llevamos nosotros trabajando con estos proyectos son de financiación propia de la asociación, a la espera de que se nos pueda conceder o que ganemos esa licitación. Anteriormente sí que sabíamos que ese dinero iba a estar, pero este año ya estamos a la expectativa de lo que pueda pasar.

Evidentemente, si esa licitación no la consiguiéramos, la asociación está poniendo un dinero propio, ya que también contamos con esa financiación propia a través de la recogida de ropa, pero llegaría un momento en el que no sería sostenible y no sabemos si estos programas pueden seguir o no. La dificultad de estos programas es eso, que son programas de continuación, ahora verán por qué, y si decidimos que no sigan adelante sería un problema.

Bueno, les cuento el programa de ropero regional, de ropa, calzado y juguetes. Proyecto Abraham siempre ha estado con la atención y la donación de ropa a estas personas, ya que lo ha recogido desde sus comienzos. Lo que pasa es que en 2015, a través de la Consejería, pues ya se hizo oficial, se hizo una línea para este ropero regional, y con una dotación de 25.000 euros que recibimos para él se adquirió un espacio físico, se montó el espacio y lo tenemos puesto como una tienda, para que la gente de Murcia pueda ir y elegir la prenda, porque pensamos que la dignidad de las personas es lo que prima, y no darle cualquier cosa que tengamos por ahí. Eso sí, para el resto de la Región sí que preparamos los lotes y los mandamos.

El objetivo principal es ese, proporcionar ropa, calzado y juguetes a las familias usuarias de servicios sociales y asociaciones que trabajen con colectivos vulnerables a través del ropero de Proyecto Abraham. Para ello se realiza una selección de prendas en buen estado, las mismas que mandamos a nuestras tiendas. De este proyecto pueden beneficiarse todas aquellas personas usuarias de servicios sociales o de otras entidades o ONG que tengan problemas de vulnerabilidad, porque lo que sí pretendemos, y se habló con la Consejería, era que estas prendas fueran destinadas a personas que lo necesitan y no que se mercadee con ellas, no para que pueda venir cualquiera, no conocerlo y tal.

Entonces, ¿cómo hacemos eso? Lo hacemos de la siguiente manera. Hay unas peticiones de ropa que el trabajador social tiene o a través nuestra, o en el caso del Ayuntamiento de Murcia uno consensuado con servicios sociales de ellos, que son las derivaciones que nos mandan de las familias que lo necesitan. Como ya he dicho antes, esas familias vienen a nuestro ropero los miércoles de 9:30 a 13:30 y son atendidos allí como en una tienda, y al resto de la Región sí que es verdad que les mandamos los paquetes.

Cada unidad familiar puede beneficiarse del ropero cada tres-cuatro meses, coincidiendo con el cambio de temporada, y, evidentemente, las familias que tengan bebés un poquito antes, porque los bebés crecen muy rápido y la ropa se les queda pequeña, pero siempre es el trabajador social o el técnico que trabaja con ellos en sus entidades el que tiene que decidir que esa necesidad existe y nos lo mandan a nosotros.

La entrega de juguetes también se hace durante todo el año, lo que pasa es que en Navidad hacemos una campaña más específica, y entonces los repartimos envueltos, los entregamos envueltos, limpios, en buenas condiciones y siempre juguetes que un niño pueda utilizar. Los pedidos pueden hacerse a través de correo electrónico, [roperoregional@proyectoabraham.org](mailto:roperoregional@proyectoabraham.org), que lo tienen ustedes allí también en las hojas que les hemos dado.

Para que se centren un poco en datos, cuando comenzamos en 2015, que fue en el último trimestre, ya atendimos en esos tres últimos meses a 433 personas, casi todas de la ciudad de Murcia. Hicimos gran difusión y campaña en el resto de la Región en esos meses y a principios del año 2016, y en ese año 2016 atendimos a 1116 personas, no solamente familias derivadas de servicios sociales, sino también a asociaciones como RAIS y NERI, para sus centros de noche o sus roperos, y de hecho abastecemos a otros

roperos, como el de Cáritas de «Las seiscientas», de aquí, de Cartagena, por ejemplo, que nos pide bastante ropa. En ese año 2016 se sumaron ya otros ayuntamientos, como Jumilla, Yecla, Molina de Segura y La Unión y estamos teniendo peticiones de ellos.

En 2017 mantuvimos más o menos el mismo número de familias, 1121, y se nos sumaron ayuntamientos como Ceutí, Cehegín y Cartagena.

Y en este año 2018 llevamos ya atendidas 591 personas en este primer trimestre. Hemos dado unas 4.256 prendas en este 2018 nada más.

Tengan en cuenta que estos datos se triplican, porque las familias, como he dicho antes, vienen tres y cuatro veces, lo que pasa es que las contabilizamos una vez, no vamos a contabilizar que una familia es ayudada tres y cuatro veces.

Como nota para el ropero, añadir que este viernes nosotros, ampliando nuestro ámbito de actuación con el ropero, tuvimos una reunión con los trabajadores del Hospital Reina Sofía de Murcia, que han creado un ropero para las personas que llegan a urgencias y que a lo mejor no tienen familia o tienen situación de calle, y cuando salen del hospital no tienen a nadie que les pueda llevar esa ropa. Bueno, ellos empezaron con donaciones propias del hospital. Vimos una noticia en el periódico la semana pasada, nos pusimos en contacto con ellos y vamos a gestionar su ropero también, porque otra cosa de las que hacemos es eso, intentar ayudar a la Región, y sobre todo la asociación se dedica a ello. Ya que la gente nos dona su ropa, pues nosotros poder devolverles el gesto que hacen.

Eso es nuestro programa de ropero, así un poquito rápido y resumido, y ahora voy a hablarles de la vivienda de acogida.

La vivienda de acogida de Proyecto Abraham lleva desde su inicio, ya que nuestro fundador pasó por una situación de estas, y yo creo que esa fue la idea que le impulsó a crear la asociación y dar trabajo a personas en exclusión a través de la recogida de la ropa.

El perfil que actualmente tenemos en la vivienda está dirigido a hombres solos, mayores de edad, sin adicciones ni enfermedades graves o contagiosas, con plena autonomía y que se encuentra en situación de riesgo de exclusión social. Estos hombres pueden ser derivados de servicios sociales de cualquier otra entidad que trabaje con personas sin hogar o venir por cuenta propia.

Voy a comentarles cómo hacemos el protocolo de acogida. Una vez que son derivados, se les hace una entrevista donde se recogen sus datos personales, su situación administrativa, sanitaria y laboral, además de su historia vivida, su situación social y sus perspectivas de futuro. Si hay plazas en la vivienda, con el equipo del área social se decide quién ocupa esa plaza. Cuando el hombre pasa al recurso, se le explican las normas, sus derechos y deberes, y firmamos un acuerdo de acogida por dos meses, renovables según sus circunstancias personales, siempre con un tiempo máximo de un año. A continuación se le enseña la vivienda, su habitación y se le acomoda. Posteriormente tenemos una segunda entrevista, donde marcamos los objetivos a conseguir y un itinerario de intervención personalizado, además de las tareas que tiene que desempeñar en la casa y sus horarios.

Durante la estancia realizamos un taller personalizado con cada uno de ellos y, si lo necesitan, tienen talleres de idiomas, se les hace también talleres de autoestima, resolución de conflictos, habilidades sociales, cuidado del hogar, busca de empleo y entrevista laboral. Si alguno de los beneficiarios requiere algún servicio que la asociación no preste, es derivado a otro recurso siempre para cubrir sus necesidades.

Cuando abandonan la vivienda puede ser por las siguientes causas:

Porque han cumplido su objetivo y consiguen vivir de manera independiente, cosa que en los últimos años estamos consiguiendo que sea la mayoría de ellos.

Porque han cumplido el tiempo máximo de estancia y es derivado a otro recurso, aunque todavía no hayan conseguido su objetivo.

Porque no se adapte al funcionamiento de la vivienda o porque lo acoja algún

familiar o algún amigo.

Y la que menos me gusta a mí, porque no cumple las normas en reiteradas ocasiones y es expulsado del recurso.

Al causar baja firman un documento de finalización de estancia en la vivienda, y para un mejor seguimiento y evaluación contamos con hojas del seguimiento, donde anotamos sus actuaciones y los objetivos que vamos alcanzando, y el día de su salida rellenan un cuestionario de satisfacción para ver cómo se han sentido ellos en la vivienda y nosotros poder mejorar también nuestros servicios.

En todo momento contamos y estamos en coordinación con las personas que nos derivan a los usuarios. Si vienen por cuenta propia esto no es posible, pero siempre intentamos contar con los compañeros de UTS y Tienda Asilo, que son los que son del centro de Murcia, para saber si los conocen, han pasado por ahí o podemos tener algún trabajador o trabajadora social de referencia, si no ellos, la de Puente Tocinos, que es la zona que nos toca a nosotros. La vivienda la tenemos encima de la sede y entonces siempre nosotros contamos con los de allí.

Nuestra casa es de régimen abierto. Ellos tienen llave, entran y salen cuando quieren, siempre cumpliendo el horario nocturno de estancia allí, y digamos que es como el último peldaño que ellos tienen ya para reinsertarse y reincorporarse a la sociedad.

La vivienda está autorizada para diez personas, aunque por problemas de financiación y condiciones de las subvenciones la ocupación no la tenemos nunca al 100%. A través de la Consejería de Familia y de la lucha contra la pobreza tenemos una dotación de 30.000 euros estos dos últimos años, y contamos con una ayuda del Ayuntamiento de Murcia de entre 4.000 y 7.000 euros al año, a través de las subvenciones de bienestar social.

Esto, evidentemente, nunca es una dotación fija, siempre varía, como ya he explicado antes con el del ropero. Este año la lucha contra la pobreza en la Región de Murcia sale a licitación, también saldrá en la vivienda, y en este proyecto sí que estamos un poco más de uñas, porque, la verdad, si esto se cierra, los recursos de acogida en la Región son muy escasos, muy escasos.

Como ha dicho Juan Antonio antes, nosotros formamos parte de la Mesa de Acogida de la Región de Murcia. Esta Mesa de Acogida empezó con Proyecto Abraham y con RAIS, dos técnicos que se juntaron para tener buena coordinación entre ellas. Fue creciendo, se fue invitando a otras asociaciones que tenían vivienda de acogida, se contó con la Administración y ellos ya formalizaron la Mesa de Acogida de la Región de Murcia. Estamos trabajando con ellos desde hace cuatro años para crear un protocolo de derivación común y un mapa de recursos, para que nos coordinemos y sepamos todos los recursos que hay en la Región, y nosotros nos encargamos de detectar las necesidades que existen.

Sobre todo en la Región no hay vivienda de acogida específica para lo que llamamos «Menas», que es un problema muy importante, que son los menores no acompañados que salen de los centros de menores, sobre todo de Melilla, que llegan a la Comunidad y se les pasa el periodo de poder realizar su documentación, y al final son unos críos de 18 años que se quedan en la calle, que hacen y forman grupos, que no tienen nada que hacer. La mayoría de ellos tampoco saben el idioma, porque cuando los atienden allí en los centros tienen personas que hablan el suyo, y es un peligro para ellos y para la sociedad en general, porque son derivados directamente a recursos de acogida con personas mayores, o los llevan a los albergues, y son críos, en realidad son críos que necesitan un acompañamiento específico.

Tampoco tenemos recursos de acogida para personas con salud mental, es que no hay, y si encima son inmigrantes, no tienen documentación... Es que no hay, es que iba a deciros algo, pero es que no hay, no hay. Creo que solamente está el del IMAS en la Comunidad Autónoma, pero tienes que tener documentación y tienes que tener la enfermedad diagnosticada, y con el sistema sanitario también nos estamos peleando

para que esto salga adelante, pero no es posible.

Tampoco hay recursos suficientes para personas convalecientes, personas que salen del hospital por alguna operación y necesitan un piso donde estar de momento. Tampoco hay para hombres y mujeres españoles, para nacionales, menos, nada, o sea, ya lo decimos así, o familias enteras donde estén el padre, la madre y los hijos, porque a veces tenemos que separarlos y tampoco es justo. O recursos de acogida para drogodependientes que terminan su periodo de terapia. O sea, el centro terapéutico dice que ya ha terminado, que pueden salir, y no tienen a nadie, o la familia no los recoge y se vienen a recursos de acogida como el nuestro. Nosotros no tenemos el recurso tutorizado ni estamos con ellos las veinticuatro horas, pueden entrar y salir, por ejemplo. Al final todos los que hemos tenido nosotros han recaído, porque nosotros no prestamos ese servicio de vigilancia, de ayuda, o de apoyo, porque no lo tenemos. Entonces sí que debería de haber recursos de acogida específicos para eso.

Bueno, voy a decirles los datos de las personas que hemos tenido. Quiero que tengan en cuenta que tenemos 5 plazas ahora mismo. A principios de 2016 fueron 4 plazas (en el último periodo de 2016 lo ampliamos a 6). A finales de 2017 ya fueron 5 plazas y en este 2018 seguimos teniendo esas 5 plazas. Como les he comentado, depende de la financiación, tanto de la que tenemos fija, entre comillas, de la Administración como de la nuestra propia.

Desde que llevo trabajando en la asociación nunca han estado esas 10 plaza cubiertas. Una pena también pero nunca han estado, porque no podemos mantenerlo. Tengan en cuenta que aparte de la manutención, la higiene que tienen ellos, los gastos del piso..., es como una vivienda, una casa, luz, agua, seguros y todo eso.

Bueno, en 2016 pasaron por la vivienda 10 hombres. En 2017, 11. Y en lo que llevamos de 2018 ya llevamos 8. De 2017 a 2018 hemos visto un aumento brutal, porque en 2016 tuvimos unas 20 entrevistas, en 2017 hice ya 35, y en lo que llevamos de 2018 ya llevo 15 y alguna más que seguramente no está aquí puesta, porque los datos los cogimos la semana pasada. Quiero decirles que esto va aumentando y cada vez va a más.

Y para terminar mi intervención, espero no haberme extendido mucho, quería exponerles un caso que nos atañe a nosotros ahora personalmente con uno de los usuarios que tenemos en la vivienda.

Cuando ellos entran, les he comentado, firman un acuerdo de acogida, donde hay unas normas que tienen que cumplir, y saben que hay unas sanciones y unas amonestaciones si no se van cumpliendo esas normas. Bueno, este señor ya ha acumulado dos amonestaciones. Tiene un carácter un poco violento, que ha sacado en el último periodo de estancia en la vivienda, no tiene ningún otro recurso donde ir y no quiere irse de la ciudad de Murcia, para buscarle cualquier otro recurso. Ha agotado su periodo de estancia en esa ciudad y en todas las viviendas de acogida, en todos los lugares de acogida que ha estado ha tenido problemas. Sabiendo esto, este señor no ha querido salir de la vivienda, no ha querido firmar incluso la última renovación que le hicimos y hemos tenido que ponerle un desahucio por precario, porque ahí se nos ha instalado y dice que no se va y no se va. Está como de ocupa ahora mismo. ¿Qué nos pasa con este hombre? Hasta que esto no se resuelva o la ley no diga cómo debe de resolverse, porque no tenemos otra circunstancia, está ocupando una plaza que podría utilizar una persona que sí necesite ese recurso y aproveche ese recurso, porque este señor ya está en plan «me quedo aquí porque yo quiero», pero no podemos intervenir con él. Hemos tenido discusiones, han venido incluso los compañeros del SEMAS, que es el Servicio de Emergencia Móvil y Atención Social de allí, de Murcia, con su policía, y los policías nos aconsejaron que ellos no pueden sacar a nadie de una vivienda sin una orden judicial, y en ello estamos.

Entonces, quería expresarles que nos vemos desprotegidos ante esta situación. Los compañeros de la Mesa de Acogida no han vivido situaciones en Murcia así, los



compañeros de RAIS en Madrid sí y tienen dos años a una persona en un piso también. Entonces, la Ley de Desahucios está, pero yo creo que para las viviendas de acogida y para estos recursos que tenemos, que ayudamos a las personas que lo necesitan, se debería de agilizar el tema o ver cómo se podría hacer.

Simplemente eso. Muchísimas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Muchas gracias, Sonia Martínez y Juan Antonio, por vuestra intervención.

En el segundo punto del orden del día tenemos un turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cano, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta.

Ante todo, muchísimas gracias a Juan Antonio Conesa, Sonia Martínez y al Proyecto Abraham, que, tal y como nos habéis narrado, hace una función necesaria, importante y fundamental en la Región de Murcia.

Desde que nació, habéis sido un ejemplo de lo que se puede hacer en el trabajo con las personas que están en exclusión social y cómo se puede organizar una empresa sin ánimo de lucro en favor de los más necesitados.

Son pocas dudas las que tengo después de la exposición que habéis hecho y por lo que conozco del trabajo que hace el Proyecto Abraham, pero sí que me ha preocupado especialmente lo han expresado que les preocupa también a ustedes, que es la financiación. ¿Hay alguna razón por la que se haya pasado de esas dotaciones fijas por parte de la Consejería, en este caso a los dos proyectos, tanto del ropero como de la vivienda, para pasar a esta nueva modalidad de licitación? ¿Tiene algo que ver con cambios normativos o de qué depende? Porque por lo que entiendo de lo que han dicho se queda cada año al albur de los presupuestos, de las licitaciones, de que se ganen los concursos, y desde luego ponen en riesgo lo que es la continuidad de un programa que viene haciéndose con mucho éxito, como parece que es así y la misma Administración así lo reconoce y la Región de Murcia al completo. ¿Qué pasaría, sencillamente, qué ha pasado ahí, de pasar de una dotación fija...? Porque entiendo que todos estos proyectos son a largo plazo, son de cada año, y si hay que ir renovando el dinero, que realmente tampoco es el 100% de lo que gastáis, que es una parte pero una parte importante, si peligran los proyectos, desde luego hace que la zozobra de cada año al preparar todo esto, porque la gente que estáis trabajando en ello sabéis lo que es montar un programa, buscar los recursos..., pero si luego no está la financiación, desde luego, se va todo al traste.

Aparte de esto, decís que llegáis a treinta y nueve pueblos, a dos de Alicante, ¿pero hay todavía margen para ampliar? Quiero decir, ¿hay más necesidad de la podéis abordar, o está bien con el trabajo que se hace y se llega bien a remediar la necesidad tanto de juguetes como de ropa? Bueno, la vivienda ya sabemos que no, que hay muchísimo más, porque desde luego es muy preocupante lo que habéis dicho. Sabemos que los recursos de acogida específicos en la Región de Murcia son escasos, pero el tema de los menores no acompañados desde luego hay que verlo más despacio. La salud mental, las personas convalecientes y demás merecen tener algún circuito para volver a la normalidad. Desde luego que aquí sí que hay un tramo de mejora impresionante. Pero al margen de esa necesidad que sí que está clarísima y que Proyecto Abraham no puede llegar, ¿hay capacidad para ampliar en ese sentido el servicio que dais?

Y el último caso que habéis comentado. Con la ley en la mano qué habría que hacer,

¿meterse en recursos las propias ONG para desahuciar a los inquilinos? ¿No hay ninguna capacidad de coordinación con la Administración, que en este caso también provee los servicios, para tener una seguridad jurídica o una ayuda en ese caso para solucionar el tema y que no seáis solo desde Proyecto Abraham los que tengáis que acometer ese desahucio?

Por lo demás, espero esas respuestas, y muchísimas gracias por vuestra información y sobre todo por lo que hacéis.

Muchísimas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Cano.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora García... Perdón, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias al presidente del Proyecto Abraham, Juan Antonio Conesa, y a Sonia Martínez por acompañarnos esta mañana en esta comisión, a la que han venido distintas asociaciones a presentar sus proyectos, su trabajo, una comisión que creamos porque nos preocupaba la realidad de la Región de Murcia.

Sabemos el tanto por ciento de personas que están en exclusión o en pobreza, incluso en pobreza extrema, en torno a un 35%, y eso ha hecho que proyectos como el suyo se pongan en marcha en la Región, pero hay que sumarle a la dificultad que atraviesan las personas la dificultad que atraviesan las propias asociaciones, colectivos como el de ustedes, que ven que un proyecto que es bueno y que reporta beneficios a estas personas tiene dificultades para mantenerse y para poder continuar. Programas que ponen en marcha y, como bien decía, que por falta de financiación ahora en este momento pues dudan de que se puedan seguir manteniendo. Esto también afecta, aparte de a las propias personas que ustedes atienden, a los propios trabajadores que ustedes tienen contratados para poner en marcha estos proyectos, porque no tienen una estabilidad, una seguridad de que aquello que han iniciado, que eso se planifica para conseguir unos objetivos, pues que finalmente se puedan conseguir, y es probable que alguno de estos proyectos que se ha iniciado, alguno de estos programas, decaiga a lo largo del año. Por lo tanto, el objetivo se quedará sin cumplir y no habrá servido para nada. Incluso, la inversión que ustedes con su esfuerzo, con esos escasos recursos de los que disponen propios, han destinado a ponerlos en marcha y que vea que no se pueden conseguir los objetivos.

Desde aquí desde luego seguimos diciendo que la Consejería y las administraciones públicas tienen una responsabilidad ante esta situación, puesto que si desde la propia Administración no se atienden estas necesidades, estas demandas, y se recurre a asociaciones, colectivos u ONG, como ustedes, al menos se debe garantizar que el proyecto que se pone en marcha pueda acabar y que pueda obtener unos resultados.

Así que desde aquí seguiremos insistiendo en ese sentido, para que en los presupuestos de esta Comunidad se puedan reflejar las partidas necesarias para que esto se pueda abordar, independientemente de que se haga a través de concurrencia competitiva, o... la fórmula no sabemos cuál es la más adecuada, habría que estudiarlo, pero lo que sí está claro es que se tiene que financiar adecuadamente para que se puedan llevar a cabo, porque estamos hablando de personas vulnerables que no tienen otro tipo de recursos, que no tienen familias, que incluso son de fuera, tienen dificultades con el idioma, entiendo que ustedes atienden también a bastante población inmigrante... Entonces, se suma una serie de circunstancias que estas personas solamente tienen esto

y es responsabilidad de la Administración atenderlos.

En cuanto al tipo de personas que nos han comentado que recurren a su asociación, le haría una pregunta: ¿Qué perfil de familia, de personas, son las que vienen recurriendo a sus servicios? ¿Han notado alguna variación a lo largo de estos diez años largos de crisis en el tipo de usuarios de su asociación?

Ha hecho aquí un relato de las carencias que tiene esta propia Comunidad en cuanto a la falta de atención de recursos para esos menores no acompañados. Es un drama, porque son menores que salen de sus países porque no tienen absolutamente nada. No viajan por turismo, no viajan porque vengan a estudiar, no viajan porque aquí sea el sueño dorado, viajan por el drama que están viviendo en sus países. Menores que salen de su país para tener una oportunidad. Ustedes les ofrecen esa segunda oportunidad, igual que le dan una segunda oportunidad a la ropa también procuran darle una oportunidad a las personas, y luego nos encontramos que al cumplir la mayoría de edad van a la calle. Esto es dramático, que estos menores no puedan tener unos itinerarios de inserción, un acompañamiento, un seguimiento..., de manera que se les pueda proporcionar una vida digna en otro país. Nadie es esclavo del país en el que nace y de seguir viviendo en esas circunstancias. Así que también es responsabilidad de la Administración ofrecer recursos a estos menores.

Y luego, otro drama también, que personas con problemas de salud mental pues tampoco puedan tener unos recursos apropiados, o personas con adicción, que algunas veces va acompañada también, la patología dual. Entonces, que no tengan unos recursos propios donde se les pueda asegurar que pueden salir de esa situación. También, nuevamente, aquí señalamos la responsabilidad de la Administración en este sentido.

Hace poquito le pedía información a la consejera de Familia sobre la situación que atraviesan también algunas personas que han estado en prisión por algún problema, en ocasiones de adicción, de salud mental, que no sabemos qué es lo que les lleva a cometer un delito; si cometen el delito y después tienen problemas de salud mental o al contrario. Bueno, le preguntábamos qué ocurre con estas personas cuando salen de prisión o cuando tienen unos permisos. Si no les acoge la familia, tampoco tienen ningún recurso, no tienen donde ir. Entonces, ¿qué seguridad tenemos de que esas personas se vuelvan a reinsertar en la sociedad? No hay una posibilidad de ofrecerles ese acompañamiento, esa acogida, en el tiempo en el que estén fuera, de permiso. Entonces, se está haciendo posiblemente un trabajo a nivel de penitenciaría para que puedan tener luego una vida normalizada, pero vemos que eso se trunca cuando salen con un permiso, porque no hay un recurso de acogida para poder atenderles.

Y así podríamos seguir, pues también ha nombrado a aquellas personas que salen de un hospital con un alta pero que necesitan unos cuidados y tampoco tienen ese recurso, y no se les puede mantener en una cama de un hospital de crónicos porque esto supone muchísimo gasto y no necesitan una atención médica, sino una atención de cuidados. También hace falta recursos para esto.

Usted ha dicho que estas demandas van en aumento, y en este sentido quería preguntarle si en esa Mesa de Acogida en la que están representadas las asociaciones que atienden a estos colectivos vulnerables y la propia Administración han valorado cuál sería el número de recursos de vivienda, de plazas, que actualmente se puedan necesitar para poder atender en condiciones a estos colectivos que usted ha nombrado y que ahora mismo no cuentan con recursos. Vamos, si en esa mesa se ha cuantificado, se ha valorado e incluso si se ha previsto algo, si no es en este año de cara al próximo año, de cara a los próximos presupuestos, para poder atender a todas estas personas que estamos viendo que están sin atender y que su situación se agrava.

Por mi parte nada más. Agradecerles su presencia, que nos hayan contado su proyecto, y también reconocer la gran labor que hacen con el medio ambiente, con ese reciclaje, con esa apuesta por una economía social, economía solidaria, economía circular, que entendemos que es hacia donde hay que tender y que se les pueda ofrecer

un trabajo digno a las personas que tienen esa posibilidad de trabajar, que puedan tener unos salarios adecuados y que les permitan salir de su situación.

Muchísimas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señora García, portavoz de Podemos.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, gracias por su comparecencia. Están haciendo un trabajo muy loable sobre todo en lo que es su especialidad, que es en recogida y reciclado de residuos, de ropa, calzado y juguetes.

No sé si hay más organizaciones que hagan también este trabajo en la Región, no sé si son ustedes los únicos que están, porque a veces... ahora mismo no, pero sí que ha habido polémica algunas veces con el tema de los contenedores estos que se ponen en la calle, ha habido a veces problemas, no sé si es que hay más organizaciones o algunas que son ilegales, pero sí que ha habido polémica. Ahora mismo, no sale mucho la polémica, a lo mejor se ha solucionado el tema, pero ha habido en su momento. Entonces, me gustaría saber si es que hay gente que tiene mucha cara y pone por ahí contenedores por su cuenta, o es que hay otras organizaciones que también, como ustedes, trabajan también en el tema.

Han hablado del tema de la licitación. Yo creo recordar, porque esto se hizo hace dos años y pico, que el hecho de que se retocaran algunas cuestiones de los contratos de la Administración pública, sobre todo en cuestiones de servicios sociales, era porque había una normativa de la Unión Europea donde decía que no lo estábamos haciendo bien, había que cambiar algunas cosas. Y de hecho yo recuerdo algunas cosas que nosotros introducimos en esos cambios, las recuerdo porque las introdujo mi partido, y pusimos entre los ítems que tenían que valorarse con las empresas era la calidad del servicio que se estaba prestando. Otro ítem que pusimos era la implantación y la experiencia, es decir, empresas que lleven ya tiempo haciéndolo, eso había que valorarlo. Y luego la satisfacción de los usuarios que usaban esos servicios.

Esto se hizo porque se daba el caso de que llegaban grandes empresas que a lo mejor ni siquiera se dedicaban a proyectos de tipo de carácter social, pero sin embargo se presentaban, se quedaban con los contratos, y luego, encima, lo que hacían era ni siquiera desarrollarlos ellas mismas, sino que subcontrataban a los trabajadores de esas empresas que lo llevaban tiempo haciendo, por supuesto pagándoles menos dinero para llevarse una ganancia.

Entonces, esos cambios los hicimos intentando que se valorara, primero, esa calidad, y, después, que esas empresas ya estaban trabajando y la satisfacción de los usuarios, y creo recordar, de eso ya no estoy muy seguro, que también metimos que no se pudiera subcontratar una vez conseguidos los concursos, para evitar este juego, digamos, malévolo de quedarse con los contratos para intentar sacar algún tipo de beneficio.

Nosotros entendemos que su organización, puesto que lleva ya tiempo trabajando, probablemente, a lo mejor, es la única en la Región, o quizás la que tiene más experiencia, no debería tener problema a la hora de esas licitaciones, porque quedaría demostrado que tiene esa experiencia, que están implantados y que seguramente la satisfacción de los usuarios que lo usan es grande. Con lo cual, todos esos puntos deberían de tenerse en cuenta, y, si no hay otra que lo haga igual que ustedes o mejor, pues deberían de conseguir esas licitaciones.

Luego está el tema de la vivienda de acogida. Yo soy de la opinión, y es una pregunta que también dejo ahí en el aire, si no creen que a veces está demasiado atomizado el tema de las ayudas. O sea, demasiadas organizaciones haciendo cosas que a veces, digamos, entra en lo que es la especialización de la otra. O sea, hay organizaciones que están más especializadas en la acogida, probablemente en la recogida de residuos yo creo que a lo mejor están ustedes solos, no sé si habrá alguna más, pero ustedes tratan, por ejemplo, el tema de la acogida. He visto también que tienen un banco de alimentos, ya hay unas organizaciones muy especializadas en los bancos de alimentos. He visto también que tienen programas de apoyo escolar y orientación... Es decir, ¿a veces no sería más interesante que en vez de, digamos, entrar los unos y los otros en el campo más especializado de cada una, hubiera más organización y nos especializáramos más cada una y una mayor coordinación? Lo dejo como una pregunta que me hago, porque a veces pienso que quizás se atomiza demasiado todo y muchas veces pues están haciendo cosas organizaciones que quizás no tienen todos los recursos necesarios, porque tampoco es su especialización. Seguramente en lo suyo, en recogida de residuos, ustedes son los mejores y pocos van a poder hacer ese trabajo igual que ustedes. Entonces, a lo mejor no es interesante que haya gente que intente hacer eso y lo haga mal, o lo haga con pocos recursos. Igual que quizás es interesante que ustedes se centren en lo que es más importante para ustedes y a lo mejor la parte de acogida lo lleven otras organizaciones que son más especializadas en este tema. Bueno, es una pregunta que dejo ahí.

Por lo demás, bueno, es un trabajo loable, y yo ya les digo que espero que, efectivamente, si hay licitación, pues por su calidad y su experiencia se lleven ustedes las licitaciones.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Molina.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Molina.

SRA. MOLINA LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecer especialmente la presencia de Sonia y de Juan Antonio, representantes del Proyecto Abraham, y agradecerles la información que nos proporcionan, que nos sirve un poco para hacernos una idea más global ya no solo del trabajo que ustedes van realizando, sino también de algunas de las carencias que tanto ustedes como otras personas que han comparecido en esta comisión nos hacen llegar de primera mano.

Yo quería preguntarles en primer lugar, hablando del tema de financiación y recursos, que a veces ustedes, es verdad, consideran escasos, ¿con qué ayuntamientos tienen convenios de colaboración? Porque conozco algunos casos donde incluso para la hora de formación, de dar cursos, de ampliar algunos de los proyectos y ver otras opciones en colaboración con los ayuntamientos, que también muchas veces, aparte de aportaciones técnicas o ayudas técnicas, se refleja en subvenciones o en convenios anuales, ¿con qué Ayuntamientos de la Región de Murcia mantienen convenios? Y, si se han mantenido anteriormente, no sé si la situación de crisis ha hecho descender esas colaboraciones de los ayuntamientos o cuál ha sido el motivo.

Han estado hablando en su exposición también de los proyectos que realizan en red con asociaciones como la EAPN, con REAS, con AERESS, con la Mesa de Acogida en la Región de Murcia, me gustaría saber exactamente en qué consisten esos proyectos.

Y luego, hay en muchos municipios asociaciones que a lo mejor tienen una actividad parecida a la suya, me gustaría saber si en muchos ayuntamientos se colabora con ellos,

el ropero de Cáritas, si hay una coordinación a la hora de atender o derivar a personas a determinados proyectos.

El tema, por ejemplo, de las tiendas es interesante, pero me gustaría preguntarle, y esto es a lo mejor centrarme mucho en lo local, en mi municipio, en Molina de Segura, durante mucho tiempo ha habido una tienda, ya no solo de tema de ropa sino también de enseres, de dar valor a esas recogidas que se hacen. También había personas allí trabajando y no sé exactamente el tiempo que lleva cerrada.

Y por el tema que ustedes han comentado, ya no solo en el tema de la ropa, con los problemas que pueden presentar usuarios que tengan algún problema de salud mental para seguir tratamientos que a veces realizan, si mantienen también estrecha colaboración con las asociaciones locales que trabajan en ese campo, asociaciones de familias, afectados de salud mental y con los propios ayuntamientos, en el sentido de colaboración estrecha a la hora de coordinar recursos que se puedan plantear, en Cartagena o en cualquier municipio de nuestra región.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Molina.

Para la contestación de las preguntas de los diferentes grupos, le paso la palabra al señor Juan Antonio Conesa y ya se reparten el turno de respuestas para los diferentes grupos.

SR. CONESA CERDÁN (VICEPRESIDENTE DEL PROYECTO ABRAHAM):

Muy bien, muchísimas gracias.

Quizás se me ha olvidado al inicio de mi intervención disculpar a nuestra presidenta y directora, Nuria García Clavijo, que es quien estaba previsto en principio que hubiese venido, pero que no ha podido venir por cuestiones personales. Ella es nuestra presidenta y le hubiese gustado estar aquí. Les pasa el saludo pero no ha podido estar por cuestiones personales.

Empezaba la portavoz del Grupo Socialista... por usar una frase hecha, muy típica y tal, me alegra mucho que me haga esa pregunta. Pues la voy a responder. Es en cuanto a la pregunta que hacía sobre si hay margen para nuevas instalaciones para la obtención de recursos.

Proyecto Abraham somos una ONG que nos financiamos principalmente a través de la recogida de ropa, calzado y juguetes, y luego repercutimos eso en todas estas acciones de las que hemos estado hablando. Evidentemente, hay proyectos que por sí mismos no se pueden sustentar, como puede ser el tema especialmente de la vivienda de acogida y del ropero regional, pero que tienen una fuerte deriva de recursos propios, que obtenemos a través de la recogida de ropa.

Sí hay mucho margen para que pudiéramos ampliar lo que es nuestra distribución actualmente, para poder aumentar el volumen de recogida y por tanto poder aumentar los recursos propios que se destinen a las acciones que estamos desarrollando.

Decía -voy a ser muy rápido- que estamos solamente... bueno, solamente, estamos en treinta y nueve municipios de la Región de Murcia, pero nos faltan otros, por distintas causas y tal que no voy a especificar concretamente. Por ejemplo, no estamos en Fortuna, no estamos en Beniel, ni en Águilas, ni en Puerto Lumbreras, ni en Santomera, ni en San Pedro del Pinatar. Nos faltan seis municipios de la Región de Murcia donde no tenemos ningún tipo de implantación ahora mismo. Excepcionalmente, en el caso de Santomera estamos recogiendo aceite usado de origen doméstico, pero, vamos, no es esa tampoco nuestra finalidad y lo hacemos de un modo muy excepcional. Por tanto, sí que hay posibilidad de ampliar y sí que hay posibilidad de que los recursos que recojamos sean mayores.

En este sentido, por ejemplo, también lo preguntaba el señor Molina, de Ciudadanos, si hay otras organizaciones que se dedican a recoger ropa, pero principalmente en la Región de Murcia, como gestores autorizados y como para fines sociales, revertir en fines sociales, está Proyecto Abraham y Cáritas, que, evidentemente, también recoge mucha ropa y también desarrolla una labor muy importante de ámbito social. El resto de entidades que tienen contenedores en la calle los tienen la mayoría de las veces de un modo irregular, cuando menos, no voy a decir que ilegal, pero alegal, quizás algunos de ellos de un modo ilegal, y son actividades comerciales que se dedican a eso como podían dedicarse a cualquier otra cosa. Es decir, recogen ropa con la única finalidad de venderla al por mayor y obtener un beneficio económico, única y exclusivamente. Unas están más implantadas, otras están menos, pero, por ejemplo, en el caso del municipio de Murcia es un problema muy grave con el que tenemos que enfrentarnos diariamente, ya no solamente por lo que supone de distraer recursos nuestros, sino que además también todas las incidencias que hay con ellos, que, como no los localizan, nos llegan a nosotros. Es decir, el típico caso de una persona que ha depositado una cosa por error. Pues como no localizan a los responsables de esos contenedores, como se nos conoce a nosotros, pues directamente la incidencia llega a nosotros. Es decir, tenemos que estar atendiendo.

Entonces, evidentemente, sí que existe todavía ese conflicto. Nosotros intentamos ir ahí lidiándolo y tal con la Administración, pero, evidentemente, sería importante que todos los contenedores que estén en la calle estén de un modo legal, estén a través de firma de convenios con los ayuntamientos. Y lo que nosotros decimos siempre a un ayuntamiento o a una administración: «mire usted, si tiene duda en una concesión o en una firma de un convenio, sométanos a una auditoría social y ambiental y ya está, y denle ustedes a quien realmente entiendan que es...». Porque estamos convencidos que en ese sentido ganamos siempre, lo tenemos claro. Somos una entidad sin ánimo de lucro, todo el beneficio que obtenemos lo dedicamos a la acción social, y como sabemos cómo funciona nuestra competencia, lo conocemos, en ese sentido estamos convencidos de que vamos a ganar siempre. Sométannos ustedes a una auditoría social y a una auditoría ambiental, aquí están nuestras puertas abiertas y estamos dispuestos a facilitarles los datos que quieran. Por tanto, creemos que las administraciones deberían ir en ese sentido.

Bueno, la señora García, de Podemos, nos preguntaba... ¡Ah!, perdón, esa la va a responder mi compañera Sonia, me he liado. Es sobre el perfil del usuario. Ahora le responde mi compañera Sonia.

La señora Molina, del Grupo Popular, nos preguntaba si colaborábamos con otros proyectos en esos temas de coordinación. También ahora mi compañera Sonia le va a responder. C

Y sobre la tienda, específicamente la de Molina. La tienda que había en Molina era de Cáritas pero no ha funcionado. No, Traperos de Emaús tuvo una y luego tuvo también otra Cáritas.

Las tiendas de segunda mano ahora mismo, en fin, no entendemos todavía, no sabemos por qué no conseguimos que arranquen en esta región. No hay que irse muy lejos para ver sitios donde las tiendas funcionan. En Alicante nuestros compañeros de Proyecto Lázaro, una ONG hermana similar a nosotros, que de hecho iniciamos camino juntos, tienen en torno a siete u ocho tiendas solamente en la ciudad de Alicante y les funcionan las siete u ocho. Nosotros tenemos una en Murcia, la tenemos en un sitio céntrico, creemos que la tenemos monísima, le hemos dedicado mucho trabajo y mucho esfuerzo a ello y no funciona, no funciona, no funciona. La de Molina que tenía Traperos también la tuvo que cerrar, no funcionaba. Cáritas ahora ha abierto otra en Murcia, pero, bueno, al final nosotros también, como iniciamos y ponemos en marcha los proyectos para generar empleo, empleo de calidad y empleo estable, pues también digamos que nuestros proyectos tienen unos costes superiores. Hay otras

organizaciones, como puede ser Cáritas, que la mayoría de sus centros, de sus tiendas, los están manteniendo a base de personal voluntariado (también una labor muy loable, evidentemente), y entonces eso imagino que abarata costes y seguramente por ahí lo pueden permitir, o si consiguen alquileres que el dueño... En fin, no lo sé.

Evidentemente, a nivel rentabilidad, caja, coste y tal, las tiendas de segunda mano no funcionan. Pero, bueno, nosotros seguimos apostando por eso, porque a nosotros una tienda de segunda mano, primero, nos da transparencia. Es decir, estamos demostrando a la ciudadanía qué es lo que hacemos con la ropa que recogemos. Creemos que eso es muy importante, porque hay también mucha leyenda detrás de la ropa, de tal... y mucho discurso de «¡es que la ropa la venden!». Claro, es que el que sale a recogerla cobra, entre otras cosas. Claro, entonces nosotros... Es decir, vender la ropa parece muy feo, pero nosotros lo que hacemos con la ropa es transformarla en recurso económico para poder sostener la propia actividad y la propia acción social que tiene la asociación.

Entonces, por último, para nosotros las tiendas son muy importantes, porque, nunca mejor dicho, es un escaparate, es decir, la gente tiene ocasión de ver qué hacemos con la ropa. Solamente nos falta que luego vayan y la compren, pero, bueno, en eso estamos.

Ya le paso la palabra a mi compañera Sonia.

SRA. MARTÍNEZ MATEO (RESPONSABLE DE PROYECTOS INTERNOS DE PROYECTO ABRAHAM):

Bueno, tenemos otra tienda en Caravaca, que esa sí va mejor...

SR. CONESA CERDÁN (VICEPRESIDENTE DEL PROYECTO ABRAHAM):

Va mejor. Ahí trabajan dos personas, pero, bueno, al final lo planteamos un poco así... es decir, para nosotros la tienda es unos puestos de trabajo y una proyección y una puerta abierta para que se nos conozca, pero, desde luego, recursos económicos no nos genera.

SRA. MARTÍNEZ MATEO (RESPONSABLE DE PROYECTOS INTERNOS DE PROYECTO ABRAHAM):

Bueno, a ver si me acuerdo de todo y voy contestando bien.

Yo quería añadir a lo de la licitación y la dotación que tanto usted como usted, la señora Cano y el señor Molina, comentaban, sí que sabemos por qué este año esa dotación fija de la lucha contra la pobreza pasa a licitación. La Comunidad Autónoma se ha tenido que hacer cargo del IRPF, de las dotaciones del IRPF que antes eran a nivel estatal, y entonces una misma Consejería no puede tener dotaciones para un mismo fin, lucha contra la pobreza; las del 0,7 van dedicadas a eso. Entonces, por la legalidad ha tenido que hacerse así. Eso sí que lo sabemos.

Y lo que me decía el señor Molina de cuando ustedes hicieron esas aportaciones a la licitación anterior, del concurso y tal. Nosotros sí que antes estábamos también en esa licitación, y antes de pasar a esta dotación de lucha contra la pobreza teníamos esa licitación ganada en vivienda, con una dotación al año de unos 64.000 euros, el doble de lo que nos están dando ahora por concesión directa. A esa licitación nos presentamos y la perdimos a favor de Jesús Abandonado. Eso salía por lotes y nuestro lote lo perdimos a favor de Jesús Abandonado. Pasó a una entidad y a una asociación grande que trabaja muy bien el tema de acogida, pero tuvimos que hacer un traspaso de usuarios en ese momento, que como personas les supone ser tratados como producto, vamos a decirlo así. Se acabó en una fecha estar con nosotros y tuvieron que pasar a ellos, de vivir en nuestra casa a vivir a otra, en otro lugar diferente, con unos compañeros que seguro que trabajan divinamente (nos coordinamos con ellos muy bien), pero cuando hablamos de



personas es muy difícil y es muy complicado, porque a nivel político se hacen las cosas divinamente pero luego en la práctica a veces no es tan divino.

Con el tema que decía usted de lo de la especialización en un sector, de que seremos estupendos en la recogida y en la ropa y a lo mejor nos tendríamos que dejar la acogida para otras personas... Puede ser, pero es que la asociación empezó con la vivienda de acogida, fue su primer proyecto. Por lo que comentaba antes, la persona que lo fundó pasó por una vivienda de acogida, estuvo en esta situación de exclusión y creó toda esta red y toda esta historia de recogida de ropa para ayudar a los demás, porque él había sido una persona ayudada y quería devolver eso a la sociedad.

Por lo tanto, yo creo que el último proyecto que debería desaparecer de la asociación, evidentemente, es el tema de acogida. Creo que lo hacemos durante veintidós años y lo hacemos bien.

El tema del banco de alimentos, al que se refería también, dice que hay otras que son especializadas. El banco de alimentos sí que es verdad que es una historia externa en la que nosotros somos OAR (organización asociada de reparto), solo somos eso. No es que nosotros hayamos decidido: ¡venga, vamos a echarnos otro proyecto a las espaldas y vamos a repartir alimentos! No, es que por la cantidad de personas que hay en la zona y por cómo estamos, el mismo banco de alimentos viene, habla con nosotros, y si cumplimos los requisitos somos OAR, si no, no. Evidentemente los cumplimos y por eso también tenemos esa acción de reparto, pero la acción de reparto del banco de alimentos no es un programa de la asociación en sí, digamos que es como una colaboración que nosotros hacemos al Banco de Alimentos del Segura, que es al que pertenecemos.

SR. CONESA CERDÁN (VICEPRESIDENTE DEL PROYECTO ABRAHAM):

Y se reparte por zonas.

SRA. MARTÍNEZ MATEO (RESPONSABLE DE PROYECTOS INTERNOS DE PROYECTO ABRAHAM):

Y se reparte por zonas, evidentemente, no podemos tener duplicada a la gente. El banco de alimentos tiene un control muy exhaustivo, es mucha burocracia, muchísima. Ser una OAR no es «venga y ya está», tiene muchísimo trabajo detrás también.

Seguimos respondiendo.

Lo que usted nos decía de la capacidad de la Administración para solucionar el problema del desahucio. Evidentemente, nosotros hemos tenido que hacerlo a través de un abogado, de una asociación que se llama ..., con la que también tenemos convenio de colaboración. Esto es de lo que hablaba antes, que nosotros trabajamos en red e intentamos tener coordinación -y ya le respondo a usted también- con todas las entidades, sobre todo de la ciudad de Murcia, que son las que nos vemos más, pero esto lleva unos costes, unos costes mínimos, que se los voy a decir: 695 euros del procurador, que han tenido que salir del bolsillo de la asociación. Evidentemente, el Ayuntamiento de Murcia, que se ha hecho eco de esto, y los compañeros de Tienda Asilo y de los servicios sociales del Ayuntamiento, ya que el SEMAS vino a ayudarnos, se han interesado y su departamento jurídico está viendo cómo se podría hacer eso, pero, evidentemente, a nivel de Comunidad Autónoma no, a nivel de Ayuntamiento sí, pero sí que es verdad que ha supuesto un problema económico también para la asociación. Tenemos que hacerlo así, y gracias a Dios que tenemos el convenio con esta otra asociación y solamente nos ha costado eso de momento, que es el precio del procurador. No sabemos si después nos pedirán más. El abogado nos ha salido gratis y la demanda de momento ahí está, solamente estamos esperando. Nunca se ha dado y tampoco sabemos cómo hacerlo, es el primer caso, alguien tiene que empezar y le podía

haber pasado a otros compañeros.

SR. CONESA CERDÁN (VICEPRESIDENTE DEL PROYECTO ABRAHAM):

Además, en este caso, a una ONG, que nos dedicamos a prestar apoyo social, se nos pone en la tesitura de tener que estar emprendiendo una acción de desahucio contra una persona. De verdad, para nosotros dar el paso era un poco superior a nuestras fuerzas, porque esto no es un banco, que está desahuciando a una familia, tal, y eso, jolines, parece que se hace de inmediato. No, al final somos una ONG que nos dedicamos a una acción social y que estamos prestando una acogida en vivienda, que nos vemos obligados a tener que tramitar una acción de desahucio contra una persona. De verdad, es surrealista.

SRA. MARTÍNEZ MATEO (RESPONSABLE DE PROYECTOS INTERNOS DE PROYECTO ABRAHAM):

Sí, es complicado, es complicado.

[...] Pues porque este hombre no da ese perfil cuando lo ves, cuando lo entrevistas. Cuando obtiene lo que quiere es muy tranquilo. Él empezó a dar esta cara con nosotros cuando empezamos a decirle que tenía que abandonar la vivienda, que no le íbamos a renovar más, porque nosotros entendíamos que en su proceso no podíamos intervenir más con él. Tiene un problema en la pierna, él quiere que le den una incapacidad y no trabajar, que el IMAS le dé una paga. No lo consigue porque no le dan el 65% de la invalidez, y ahí es cuando él empieza a ver que no tiene otra salida, no tiene otros recursos, no va a poder trabajar... ¿Y qué hace? Entonces empieza a mostrar esa cara, y es cuando nosotros empezamos a enterarnos de que en el piso de convalecientes, donde estuvo cuando salió del hospital (lleva varias operaciones en la pierna y tal), tuvo bastantes problemas, y con otra compañera del albergue Jesús Abandonado. En Jesús Abandonado está vetado por problemas con una técnico. Entonces, así estamos. A mí los abogados me han aconsejado que no hable con él y que no me enfrente a él. Así estamos. O sea, es que ahora mismo él crea un ambiente que no se puede trabajar tampoco con el resto de compañeros como se debería de trabajar. Bueno, pero tampoco nos vamos a meter en eso mucho, ahí estamos y lo estamos haciendo.

Lo que me decía la señora García, de Podemos, el perfil de las familias, la valoración de las personas durante la crisis y todo esto que me comentaba ella. Evidentemente, sí que ha habido un cambio en el perfil de las personas. Antes atendíamos a muchísimas más personas inmigrantes, que eran las que estaban en ese nivel de vulnerabilidad, y en estos años de crisis las familias nacionales, pero de personas no ya que estuvieran en esa situación de vulnerabilidad, porque siempre la ha habido y ha habido perfiles que siempre han estado ahí, familias que han estado trabajando siempre, toda la vida, han perdido su puesto de trabajo y, evidentemente, no han podido hacer frente a los gastos de hipoteca... los normales, y entonces primaba más comer que pagar. Han sido desahuciados. -¿Ahora qué hacemos, nos vamos aquí?-. Han vuelto con los abuelos. Los abuelos con la pequeña pensión no pueden sustentar a todos...

Nosotros tenemos familias que vienen al banco de alimentos... yo tengo una familia que cuando se muera esa señora, que tiene 83 años y está manteniendo a nueve personas en su casa. Cuando esa señora se muera, esa gente... ¿Vale? Cosas así. Solamente un ejemplo, pero es verdad que el perfil es de compañeros, de vecinos de toda la vida que se han visto muy mal y que vienen a vernos. Incluso hombres que a lo mejor su matrimonio se ha roto. Yo he tenido gente en la vivienda, hombres nacionales, porque nosotros ya sí que abrimos el perfil y los acogemos, por eso, porque, como comentaba, tampoco hay recursos para acoger a nacionales, porque las dotaciones eran para un perfil que había antes, que era para el inmigrante. Entonces también hay que ir

renovándose en eso, ver los perfiles que hay y que se puedan abrir las dotaciones y que no se especifique, por ejemplo, para inmigrantes, sino para personas en situación de exclusión en general, y ya está.

Lo que comentabas de los recursos para personas que salen de prisión, o lo que hablábamos de las drogodependencias. Evidentemente no hay. Yo he tenido en la vivienda también gente que ha salido de prisión, que lo tienen muy difícil por el estigma que se les pone, pero, bueno, nosotros hemos trabajado con ellos bastante bien y al final han encontrado un trabajico. No hemos tenido muchos en nuestro recurso, pero con ellos sí que es verdad que no hemos tenido gran problema. El problema viene cuando han tenido adicciones y tienen esa enfermedad mental o esa adicción, o las dos cosas juntas, y no tienen ese apoyo que necesitan de unos técnicos o unos sanitarios, o unas personas especializadas en tratarlos cuando salgan de ahí. Ahí es donde está el problema, evidentemente. Entonces, falta un recurso intermedio para poder dar ese paso y que no vuelvan a lo anterior, porque vuelven, vuelven a lo anterior y vuelven al albergue. O sea, no hay otra.

En cuanto a la coordinación con otras asociaciones. Con EAPN, REAS y todo eso. EAPN lo que tiene son muchos grupos de trabajo. Trabajamos a través de grupos (el de empleo, el de vivienda, el de inclusión, el de participación...), vamos trabajando por grupos con ellos, tenemos reuniones, se va haciendo la aportación, incluso se hace un plan anual de trabajo y ellos lo van recogiendo, incluso se hacen las publicaciones en la página web a nivel regional y estatal, y con ellos vamos trabajando así. Y con REAS y AERESS, que es a través de la economía social y solidaria, es para saber cómo vamos y trabajamos a nivel nacional y cómo podemos aportar y ser mejor organización de economía social y solidaria. Es lo que se va haciendo con ellos, pero se trabaja así, se trabaja por grupos, se trabaja en reuniones y lo vamos viendo así.

¿Algo más?, ¿me dejo algo? No sé si me dejo...

¡Ah! Sí, sí, lo que me decías. Nosotros hemos trabajado eso bastante, lo hemos pasado a la Consejería varias veces. Claro, cada año hay que verlo y hay que hacerlo, y de hecho ahora en la siguiente reunión que tenemos, porque lo último que estamos hablando es el tema de los «Menas» y la salud mental, que es lo que más nos preocupa ahora, nosotros hemos propuesto a EAPN que este grupo que salió de la mesa, pero como nosotros nos seguimos reuniendo como grupo de técnicos para nuestra coordinación de casos y de historias, formar parte de la EAPN como grupo de viviendas especializado en acogida, no tanto en alquileres y cosas así, que ya tenemos un grupo de gente que está trabajando en eso, y nos vamos a ofrecer así. Lo que pasa es que, claro, nosotros también tenemos nuestros trabajos, nuestros horarios, y sí que la cosa va lenta, pero, bueno, ahí vamos trabajando, pero sí, sí lo tenemos y sí se lo vamos pasando a ellos.

También es verdad que en la Administración luego los cargos cambian, las personas cambian, y tenemos que volver a empezar y a retomar con ellos todo lo que hemos ido trabajando anteriormente, por eso va muy lento, la Administración es muy lenta, pero, bueno, ahí vamos.

SR. CONESA CERDÁN (VICEPRESIDENTE DEL PROYECTO ABRAHAM):

Se lo estamos diciendo a sus señorías, que la Administración es lenta.

SRA. MARTÍNEZ MATEO (RESPONSABLE DE PROYECTOS INTERNOS DE PROYECTO ABRAHAM):

Sí, ya que estamos aquí, aprovechamos.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Bueno, pues yo creo que han sido contestadas todas las preguntas, todas las dudas que han hecho los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios y hemos tomado buena nota de todas vuestras propuestas, que se verán reflejadas en esas propuestas de resolución que saque esta comisión y que se aprueben en Pleno, y que trasladaremos posteriormente al Gobierno para que, en la medida de lo posible, las ponga en marcha, porque en definitiva lo que estamos recogiendo en esta comisión son las necesidades que los colectivos conocen en su día a día, que son realmente los que están en contacto con estos temas de pobreza y exclusión social, temas que merecen toda nuestra dedicación y nuestro trabajo.

Sin más, muchas gracias por vuestra comparecencia esta mañana y por todas las aportaciones que han hecho a esta comisión.

Muchas gracias.